

**PCR ratifica la calificación de “PEAAf” con perspectiva ‘Estable’
Riesgo de Cuotas de Participación
Fondo de Inversión en Leasing Operativo – Leasop I**

Lima (noviembre 30, 2018): PCR decidió se decidió mantener la clasificación de riesgo fundamental del Fondo de Inversión en Leasing Operativo – Leasop I, sustentado en su adecuada diversificación del portafolio por cliente y la operatividad del Fondo por mantener sus márgenes de rentabilidad en un contexto económico adverso y en el inicio del proceso de desinversión. La calificación también considera el efecto de los factores externos que derivaron en un deterioro de la calidad de su cartera durante el 2017, y que la Empresa ha sabido mitigar durante el presente año.

El “Fondo de Inversión en Leasing Operativo-Leasop I” administrado por Sigma SAFI S.A. tiene un plazo de vigencia de 14 años y medio contados desde la fecha de inicio de sus actividades, siendo la fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020, prorrogable por dos años adicionales por acuerdo de la Asamblea General. El Fondo es de capital cerrado y su patrimonio está dividido en un número fijo de cuotas que se representan en certificados de participación. Los certificados de participación son transferibles y pueden adoptar la forma de títulos o anotaciones en cuenta. Por ser un fondo de capital cerrado, las cuotas no son susceptibles de rescate o reembolso. El objetivo del fondo es comprar activos productivos requeridos por empresas domiciliadas en Perú tales como bienes muebles diversos, incluyendo, pero no limitando, a vehículos nuevos y usados, maquinaria móvil y estacionaria, y equipos de oficina; a fin de otorgarlos en *leasing* operativo por un plazo de tiempo entre 2 y 5 años, y recibir una cuota periódica que incluiría gastos de mantenimiento y de seguros. En todo momento el Fondo es propietario del activo por lo que al vencimiento del periodo de arrendamiento, el cliente devuelve el bien, el cual es vendido a un tercero o al mismo proveedor a precio de mercado.

Metodología que fue utilizada para la determinación de esta calificación:
Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión vigente.

Información Regulatoria:

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.